

L.M./APF/N°097/2025

1/3

La Embajada del Reino de Marruecos presenta sus atentos saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto – Dirección General de Asuntos Culturales -, y tiene el honor de llevar a su conocimiento que el Reino de Marruecos pone a disposición de la República Argentina, **seis (6) becas de estudios**, destinadas a estudiantes interesados en realizar una formación en establecimientos públicos marroquíes de enseñanza superior, técnico y profesional, para el próximo año lectivo de 2025/2026.

En este sentido, y con el objetivo de optimizar la transparencia y trazabilidad, las solicitudes de los interesados deberán ser ingresadas a través del siguiente mail: [www.marocalumni.ma](http://www.marocalumni.ma) . En caso de ser necesario, los servicios de la AMCI estarán disponibles para brindar todo tipo de asistencia al respecto.

Para ello, se invita a las autoridades argentinas competentes a comunicar los datos de contacto de los agentes (**apellidos y nombres - función - dirección de correo electrónico - teléfono móvil personal**) designados para ingresar solicitudes en la aplicación informática. Luego, la AMCI les enviará a través de sus direcciones de correo electrónico, las claves de acceso personales a dicha aplicación.

El procedimiento de selección de los candidatos para cubrir el ofrecimiento de las becas, será en dos fases:

- La primera fase, denominada “**Preinscripción**”, consistirá en la preselección de los candidatos en una lista principal / lista de espera, sobre la base de las clasificaciones del 1er y 2do trimestre de sus estudios. La fecha límite para la presentación de sus solicitudes será el **15 de junio de 2025**;

- La segunda fase de **confirmación** será a partir del anuncio de los resultados del bachillerato, la cual permitirá establecer las listas definitivas de los candidatos seleccionados. La fecha límite para la presentación de dichos resultados será el **31 de julio de 2025**.

Así, los expedientes a ingresar, deberán dividirse en dos lotes:

- El **primer lote**, relativo a los candidatos de la lista principal, equivalente a la cuota notificada, es decir, 06 expedientes de candidatos;

- El **segundo lote** se relacionará con la lista de espera. Esta no deberá superar el 50% de la lista principal y deberá distribuirse proporcionalmente entre las diferentes categorías de la cuota notificada.



Cabe señalar, que tomando en cuenta la creciente cantidad de países beneficiarios de la oferta de becas marroquíes, y de la capacidad limitada de ingreso en los establecimientos de formación, sobre todo aquellos de acceso regular, los candidatos con mayor mérito serán asignados a las siguientes ramas:

- Estudios Médicos - Ciencias Paramédicas - Ciencias Comerciales y de Gestión - Ciencias de la Ingeniería y Tecnológicas - Ciencias Agronómicas y Veterinarias - Arquitectura.

Es importante señalar también que, para asegurar un óptimo seguimiento y control de la operación de presentación de postulaciones, es necesario que la lista de preseleccionados ingresados en la referida aplicación informática sea previamente aprobada y transmitida por las autoridades argentinas a la AMCI, por vía diplomática.

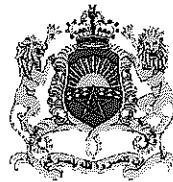
Además, cabe recordar que el francés es la lengua vehicular en la mayoría de los establecimientos de formación de Marruecos, en particular en los sectores científico, técnico y económico. En este sentido, los candidatos que vayan a ser admitidos en dichos sectores, sin dominar la lengua francesa deberán continuar durante el curso académico 2025/2026, cursos de nivelación en lengua francesa en centros adecuados a tal fin (Alliance Française, Centro Cultural Francés ...) en el país de origen.

Al final del programa de perfeccionamiento lingüístico, los alumnos interesados realizarán pruebas de fin de formación lingüística. Los que superen dichas pruebas, serán orientados hacia el curso de formación que se les haya notificado antes de llegar a Marruecos.

Los cursos de "Lengua y literatura árabes" y "Estudios Islámicos" se imparten en árabe. Los candidatos a estos cursos deben dominar este idioma. El sector "Ciencias Jurídicas" se imparte a elección (árabe o francés).

Al respecto, se adjunta una nota informativa (en idioma inglés y francés) relativa a esta oferta de cupo, al procedimiento y trámites de inscripción, así como las condiciones de estancia en Marruecos. Se puede descargar un listado de establecimientos de formación, del sitio web de la AMCI, a través de la siguiente dirección: [www.amci.ma/publications](http://www.amci.ma/publications)

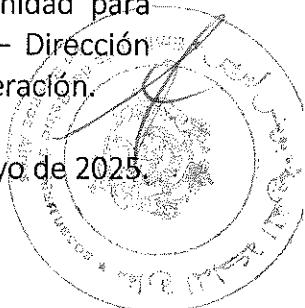
Con el fin de obtener mayor información sobre los establecimientos públicos de formación, el procedimiento y los trámites de registro en Marruecos, se recomienda consultar los siguientes sitios web:



- Agencia Marroquí de Cooperación Internacional: [www.amci.ma](http://www.amci.ma)
- Ministerio de Educación Nacional, de la Formación Profesional, de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica: [www.enssup.gov.ma](http://www.enssup.gov.ma) y [www.men.gov.ma](http://www.men.gov.ma)
- Oficina de la Formación Profesional y de la Promoción del Trabajo: [www.ofppt.ma](http://www.ofppt.ma)

La Embajada del Reino de Marruecos se vale de la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto – Dirección General de Asuntos Culturales -, las expresiones de su más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2025



Al  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto  
- Dirección General de Asuntos Culturales –  
c/c a la Dirección de África del Norte y Medio Oriente  
Buenos Aires